



Radicación: 2020207149-3-000

Fecha: 2020-11-25 08:54 - Proceso: 2020207149

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

7.4

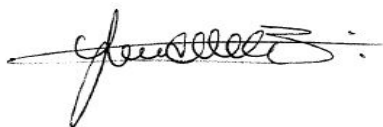
CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

Auto No. 10819 del 12 de noviembre de 2020

La Autoridad Nacional de Licencia Ambientales – ANLA - dentro del expediente SAN0228-00-2020 profirió el acto administrativo el acto administrativo: Auto No. 10819 del 12 de noviembre de 2020, el cual ordena notificar a: **QRC COLOMBIA LTDA** .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto No. 10819 del 12 de noviembre de 2020, dentro del expediente No. SAN0228-00-2020 en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal radicado 2020202056-2-000 - 18/11/2020, hoy 25 de noviembre de 2020, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.



JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado

Ejecutores
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Atención al usuario/Contratista



El ambiente
es de todos

Minambiente



Radicación: 2020207149-3-000

Fecha: 2020-11-25 08:54 - Proceso: 2020207149

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

Revisor / Líder
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Atención al usuario/Contratista



Aprobadores
JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado



Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Fecha: 25/11/2020

Proyectó: Edison Armando Martinez Romero

Archívese en: SAN0228-00-2020

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



Radicación: 2020202056-2-000

Fecha: 2020-11-18 09:31 - Proceso: 2020202056

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

7.4

Bogotá, D. C., 18 de noviembre de 2020

Señores

QRC COLOMBIA LTDA

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: Carrera 68 No. 179-16

BOGOTA D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN **Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

Referencia: Expediente: SAN0228-00-2020

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 10819 del 12 de noviembre de 2020.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) ; le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Centro de orientación ,ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 10819 proferido el 12 de noviembre de 2020, dentro del expediente No. SAN0228-00-2020.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA - , para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69





Radicación: 2020202056-2-000

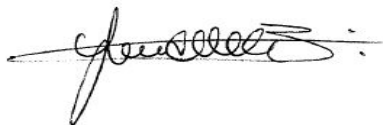
Fecha: 2020-11-18 09:31 - Proceso: 2020202056

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el último inciso del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada.

Cordialmente,

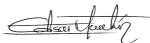


JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado

Ejecutores
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Atención al usuario/Contratista



Revisor / Líder
EDISON ARMANDO MARTINEZ
ROMERO
Atención al usuario/Contratista



Aprobadores
JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado



El ambiente
es de todos

Minambiente



Radicación: 2020202056-2-000

Fecha: 2020-11-18 09:31 - Proceso: 2020202056

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

"Artículo 4. Notificación o comunicación de actos administrativos. Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización.

En relación con las actuaciones administrativas [sic] que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones. Las autoridades, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del presente Decreto, deberán habilitar un buzón de correo electrónico exclusivamente para efectuar las notificaciones o comunicaciones a que se refiere el presente artículo.

El mensaje que se envíe al administrado deberá indicar el acto administrativo que se notifica o comunica, contener copia electrónica del acto administrativo, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo. La notificación o comunicación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011."

Fecha: 18/11/2020

Proyectó: Edison Armando Martínez Romero
Archivó en: SAN0228-00-2020

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





Envío No. RA289245360CO

Tipo de Servicio:	CORREO CERTIFICADO NACIONAL			Fecha de Envío:	19/11/2020 00:13:37		
Cantidad:	1	Peso:	200.00				
Valor de recaudo:	0	Valor:	5,800	Orden de servicio:	13865383		

Datos del Remitente:

Nombre: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTA

Ciudad: BOGOTA D.C.

Dirección: Carrera 13 A # 34 - 72 Locales 110, 111 y 112

Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: QRC COLOMBIA LTDA

Ciudad: BOGOTA D.C.

Quien recibe:

Dirección: CRA 68 # 179-16

Teléfono:

Envío relacionado:

Observaciones: ANEXO 1 FOLIO.

Carta asociada: Código envío paquete: Envío de Ida/Regreso Asociado:

Fecha del Evento	Objeto	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Funcionario	Sector de Distribución	Cod. Sector	Distribuidor	Razón retorno	Centro Operativo Entrega	Cambio custodia (entrega)	Centro Operativo Recibe	Cambio custodia Recibe	Motivo Novedad
19/11/2020 00:13:37	GUIA	RA289245360CO	CTP.CENTRO A	Admitido		VANDERLANDE									
19/11/2020 07:11:34	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0012187161	CD.NORTE	CARGA A CARTERO		juan.dueñas	668	DU668	ELKIN FREDY LEON BEJARANO						
19/11/2020 17:56:25	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0012187161	CD.NORTE	ENVÍO NO ENTREGADO		angie.marin	668	DU668	ELKIN FREDY LEON BEJARANO	Otros: No Existe Numero-Dev. a Remitente					
19/11/2020 18:34:20	SACA	11119121111998SA0303564151	CD.NORTE	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.MURILLO TORO	luis.cobos									
19/11/2020 18:35:04	DESPACHO	YR023218011	CD.NORTE	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO	luis.cobos									
20/11/2020 05:03:44	DESPACHO	YR023218011	CD.MURILLO TORO	RECEPCIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO	NUBIA .AMORTUGUI									
20/11/2020 06:13:31	SACA	11119121111998SA0303564151	CD.MURILLO TORO	APERTURA DE PIEZA POSTAL		jose.cubillos1									
20/11/2020 08:19:47	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0012194288	CD.MURILLO TORO	CARGA A CARTERO		miguel.montero	759	DU759	JOSE ANDRES SIERRA PRIETO						
20/11/2020 12:46:46	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0012194288	CD.MURILLO TORO	ENVÍO ENTREGADO		cristian.walteros	759	DU759	JOSE ANDRES SIERRA PRIETO	Entrega de devolución a remitente					
20/11/2020 12:46:47	GUIA	RA289245360CO	CD.MURILLO TORO	Entregado remitente		cristian.walteros									

Planilla

472

REPORTE GLOBALIZADO

Centro operativo: 1111998 CD.MURILLO-TORO

Sector distribución: DU759

N° de cambio de custodia: 0012194288

Destino: ANLA-ANLA

Cantidad envíos sin seguimiento: 0

Código cambio de custodia No.

Fecha: 20/11/2020 08:19:47

Usuario: miguel.montero

Distribuidor: JOSE ANDRES SIERRA PRIETO

Cédula de ciudadanía: 1032404592

Cantidad envíos cargados: 2

EN CLASIFICACION (DEV)

EN CLASIFICACION (DEV)

EN CLASIFICACION (DEV)

Página: 1 de 1

Firma: Miguel Montero

Nombre: Miguel Montero

Cargo: Jefe de Correo

Dir: 20 Nov Año 2020 Hora: 08:19

Firma: ANLA

Nombre: ANLA

Cargo: Jefe de Correo

Dir: 20 Nov Año 2020 Hora: 08:19

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Documentos adicionales:

Denuncias:





Observación

